MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº0277.....
SANTA FE, 11 AGO 2020

VISTO:

El Expediente N° FG-000378/2020 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se propicia cambios en la designación de responsables en las cuentas corrientes oficiales en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 00128/17 de este Ministerio Público de la Acusación, se designan a los responsables de la cuenta corriente de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación Nro. 89879/09 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Que, a la fecha el Dr. Patricio Serjal Benincasa, es uno de los responsables de la cuenta antes mencionada, y por Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 0745, de fecha 3 de agosto de 2020, el señor Gobernador de la Provincia acepta su renuncia al desempeño del cargo de Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial y a todo otro cargo que pudiera pretender dentro del Poder Judicial.

Que por lo expuesto en el considerando precedente, a los efectos de unificar la autorización de firmas de la mencionada cuenta corriente oficial, se considera procedente dejar sin efecto el artículo 3º de la Resolución Nº 0128/17.

Que, conforme la Circular Nº 001/10 de la Tesorería General de la Provincia, le corresponde al titular de la jurisdicción, mediante el dictado del acto correspondiente, autorizar la designación de nuevos responsables de la cuenta corriente.

Que conforme lo expuesto y en el marco de lo establecido por las Leyes Nº 13013 y Nº 12510 y Circular Nº 001/10 de la Tesorería General de la Provincia.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Déjase sin efecto el artículo 3º de la Resolución Nº 0128/17 del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 2°: Desígnense como responsables de la cuenta corriente oficial bancaria Nº 89879/09 de la habilitación de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, con sede en la ciudad de Rosario, a los siguientes funcionarios: Dr. Juan Andrés Sanchez, DNI Nº 29.559.395; Dra. María Belén Torossi, DNI Nº 28.568.079; CPN Marina Cea, DNI Nº 25.750.495; Srta. María Jorgelina Maggiori, DNI Nº 30.710.865 y a la Srta. Rocío Victoria Arrigaga, DNI Nº 36.860.641.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE